



**Capítulo 14:**

***Dos evocaciones extensas, la de César  
Pisano y la de Juan Tomás Caccia en  
octubre de 1599 en la cárcel de  
Castelvetere***

Emilio Sola

Colección: E-Libros – La Conjura de Campanella  
Fecha de Publicación: 23/09/2007  
Número de páginas: 10



El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **HazHistoria S.L.**

Hwww.cedcs.org  
Hinfo@cedcs.org  
Hcontacta@archivodelafrontera.comH

Hwww.hazhistoria.netH

## **DOS EVOCACIONES EXTENSAS, LA DE CÉSAR PISANO Y LA DE JUAN TOMÁS CACCIA EN OCTUBRE de 1599 en la cárcel de CASTELVETERE.**

Tanto Juan Tomás Caccia, compañero de Marcantonio Condestabile, como César Pisano, tienen amplias declaraciones de interés como narración, sobre todo por la tendencia que hoy nos pudiera parecer enfermiza a contar barbaridades blasfemas y heréticas, mezcladas con obscenidades, y sin duda animados por su interrogador fray Marcelo, tal vez el verdadero armonizador de todas estas historias fragmentadas, un peculiar “autor”. El cuidado porque no se abordasen asuntos de la Conjura, interrumpiendo la narración del Deponente cuando este iniciaba una referencia a ella, y la insistencia sólo en cosas de Herejía, así como el hecho de que ambos, el Pisano y el Caccia, fueran clérigos menores aunque de vida de forajidos, muestra el interés de los investigadores en ceñir el asunto sólo a lo eclesiástico de fe y costumbres. También el uso dominante del latín en toda la retórica procesual, en las preguntas y en las narraciones más escandalosas para el oído por su dureza o erotismo, peculiar desgarrado expresivo por otra parte tan pop, si se quisiera decir así. Cuando hay alusiones al “nefando” o a aspectos sexuales, aparecen con puntos suspensivos algunas palabras, pero eso no quita nada de expresividad al texto, le da hasta cierto misterio y profundidad, así como algunas palabras italianas que dejamos abiertas a una traducción refinada y por lo tanto abiertas a nuevos juegos. Lo mismo sucede con las preguntas latinas que reproducimos tal como las transcribe Amabile, y que se prestan a una versión hispana “artísticamente correcta”.

Porque estos textos constituyen una invitación a los juegos literarios y así quiero mantenerlos en este primer acercamiento a este pozo sin fondo de información pop y de más allá que suponen los documentos publicados por Amabile, pura frontera literaria de una expresividad emocionante en ocasiones, un verdadero género literario en si mismo, pura literatura de avisos.

Siempre me suele venir a la memoria una anécdota tal vez ficticia de Benvenuto Cellini, cuando obsesionado con el terminado de su escultura en bronce de Perseo con la cabeza de Medusa, deja una falta de fundición mínima en uno de sus pies para conmemorar o testimoniar con ello los trabajos de todo tipo sufridos durante su creación. El resultado está a la vista en la plaza de la Señoría de Florencia, la posible falla es un elemento más de su tiempo y belleza.

Esas fallas aquí son palabras como *chiotto*, *giobba*, *gioccarella* y *bagatella*, *salato* y *terzino*, abiertas a discusiones sobre su traducción y sentido, abiertas al juego por lo tanto, y que pondremos señalizadas **asi**, como una invitación a una posible y deseable participación en la fijación de un texto.

## JUAN TOMÁS CACCIA EN GERACE EL 19 DE OCTUBRE DE 1599.

La declaración se hace ante el obispo de Gerace, fray Vincentio Bonardo, el Visitador dominico fray Marco de Marcianise, y fray Cornelio del Monte (o de Niza), la presentación y las preguntas en latín, las respuestas en italiano, que son las que presentamos, del doc. 303 del repertorio de Amabile. **En negrita**, lo subrayado en el original y puesto en cursiva por Amabile. *En cursiva*, las palabras formales y las que los interrogados ponen en boca de otros, lo que quieren avisar de alguna manera.

“Interrogatus quomodo vocetur cuius sit quale officium habeat ubi moretur”, respondió:

Me llamo Juan Tomás Caccia, de Esquilache,  
soy clérigo y tengo las cuatro órdenes menores,  
y ahora estoy encarcelado en este Castillo.

“Interrogatus qua la causa sit carceratus et si sciat vel presumat causam suae vocationis”, respondió:

Estoy encarcelado por causa de la Rebelión  
procurada en estos estados...

–“et cum vellet prosequi imposuimus illi silentium et jussimus ut ad Interrogata responderet », dijo :

Yo creo que vuestra reverencia me examina  
en relación con las cosas de fray Tomás Campanela  
y de fray Dionisio Poncio y de fray Juan Bautista de Pizzoni,  
a cuenta de sus herejías y opiniones.

“Interrogatus si cognoscat praefatos Thomam Campanellam, fratrem Dionisium Pontium, fratrem Joan Baptista de Pizzoni, ubi, quando quare quibus presentibus”, respondió:

Padre: yo conozco a todos los nombrados arriba.  
Y primero conozco al fray Tomás Campanela en Stilo,  
a cuyo lugar fui conducido este mes de mayo, hacia el final,

por Marcoantonio Contestabile  
para hacer cierta paz entre dicho Marcantonio Contestabile  
y ciertos enemigos suyos.

Y también porque dicho Marcantonio me dijo  
que *quería hacerme tomar amistad con el padre Campanela,*  
*el cual aseguraba ser un gran hombre;*  
por lo que también yo fui,  
y así tomé amistad con el dicho Campanela  
y estuve con él siempre en el convento durante ocho días.

—“Et ad Interrogationem”, respondió—

También estuve otra vez tres días en dicho Stilo  
y en el mismo convento,  
y otra vez en Arena,  
estando él en el Castillo y yo en la tierra,  
pero siempre charlamos juntos en las horas acostumbradas.

Y no he estado con él nada más que estas tres veces.

A fray Dionisio Poncio lo conocí por primera vez en Stilo,  
en el tiempo que he dicho arriba;  
yo estaba con el Campanela y vino entonces dicho Poncio  
y estuvo tres días en nuestra compañía,  
durmiendo ellos en la cámara del Campanela  
y yo con el sobredicho Marcoantonio.

Y esto fue la segunda vez,  
cuando yo fui a Stilo viniendo de Monasterace.

Y con dicho Poncio fui al principio de septiembre pasado,  
habiéndome venido a llamar a Belforte para ir a Pizzoni,  
como fuimos, cabalgando de noche.  
Y llegados que fuimos a Pizzoni,  
de allí a media hora dicho Poncio huyó  
por temor a Carlos de Paula,  
que vino a prender a fray Juan Bautista de Pizzoni  
y a su compañero.

“Interrogatus ubi et quando et quoties cognoverit el alloquutus fuerit fratrem  
Joan Baptista de Pizzoni, etc”, respondió :

Padre : lo he conocido en el convento de Pizzoni,  
en donde él era Vicario,  
donde he estado en cuatro ocasiones,  
y en cada ocasión estaba, cuando dos, cuando tres y cuatro días,  
según me fuera necesario. —“Et ad Interrogationem”, respondió:--

Yo hice amistad con dicho fray Juan Bautista Cortese mientras que él acompañaba a Campanella de Stilo a Arena, que yo estaba en Arena.

“Interrogatus por quibus hominibus teneat ipsos Fratrem Campanellam, Dionisium de Neocastro et Joan. Baptistam de Pizzoni si bonis vel malis et dicat causam”, respondió:

Yo los tengo por hombres malvadísimos y pésimos, y por malos cristianos por algunas cosas escandalosas que he entendido de ellos.

“Interrogatus et monitus ut dicat veritatem que sint ista scandalosa che (sic) ab eis intellexit et primo de Fratrem Thoma Campanella, ubi quando et quomodo coram quibus, etc.”, respondió :

Padre : estando yo en Stilo,  
y **hablando con el dicho Campanella** solos cara a cara e interrogándole yo sobre *si él sabía arte mágica*, me respondió:

--Oh, **“chiotto”**, ¿y tú crees que existen diablos?

Y yo le dije entonces:

--Cómo, ¿no existen diablos?  
*El señor Dios ¿no arrojó en el infierno a tantos millares de ángeles por el pecado?*

Y él me replicó:

--Pedazo de **“chiotto”**, no existen ni diablos ni infierno – burlándose de mi.

Y esto me dijo en la antecámara suya.

–“Et ad aliam Interrogationem”, respondió: --

Otra vez, estando **el dicho Campanella** y yo, y **Marcantonio Contestabile**, ante la puerta de la iglesia del convento de Stilo, dicho Campanella comenzó a razonar y decir que *quería hacer nueva ley; y que cuando comenzase a predicar, que entonces se sentiría la verdad y la ley que él quería hacer, la cual será la verdadera ley de vida y mejor que ésta de los cristianos.*

–“Et ad aliam Intgerrogationem”, respondió:

--No me comunicó las particularidades de la ley que pretendía predicar, si bien entendí de él mismo en el susodicho lugar que *quería cambiar el modo de vestir del que se usa ahora y quería que se llevase una “giobba” larga, o sea vestido,* pero no sé cómo o de qué color.

“Interrogatus et monitus ut dicat veritatem si que audierit a Fratre Dionisio Pontio contra fidem et legem Dei, ubi quando coram quibus etc », respondió :

Padre, le digo la verdad.

**Del Poncio** yo no entendí salvo una herejía: que estando en Pizzoni juntos, en el dormitorio, y habiendo yo oído tocar las campanas para misa, le dije:

--*Fray Dionisio, yo quiero ir a misa.*

Y él entonces me dijo:

--*¿Qué misa?* –burlándose del santo sacrificio, y añadió que *eran “giocarelle”*.

Y habiéndome escandalizado, y diciendo:

--*Tú, que eres monje, deberías mostrar devoción ante mí.*

Y dijo que *la misa es cosa “giocarella”*. Y a esto, añadió:

--*¡Oh, “chiotto”, esta es una “bagatella”*.

Y yo entonces me bajé a oír la misa que dijo fray Silvestro y él se marchó sin venir a misa. –“Et ad Interrogationem”, respondió:--

Del Poncio en esta materia no volví a entender otra cosa perteneciente a la fe.

“Interrogatus si et quae audierit contra fidem et ecclesiam Dei a Fratre Joan. Baptista de Pizzoni, ubi quomodo et quoram quibus, monitus ut dicat veritatem », respondió :

Padre: Fray Juan Bautista de Pizzoni me escandalizó también él, porque estando nosotros en Belforte, en el sótano de la casa de un cuñado de un cierto Pompeo –del que no recuerdo el apellido—y en compañía de Lucio, sobrino de fray Juan Bautista y de Juan Bautista, del que no recuerdo el apellido, pero se llamaba Piticho,

el dicho Piticho tomó un “salato” y comenzó con Fabio a comer;  
y porque era la vigilia de San Bartolomé,  
comencé a reprender a los dos —esto es,  
al Juan Bautista Pittico y a Fabio,  
que antes fue “terzino” vuestro y poco antes se había desterrado  
y se hacía llamar Lucio, como dije antes—,  
porque comían carne en la vigilia de un apóstol.  
Y ellos comenzaron a burlarse de mi y blasfemaban.  
Y me dijeron que *no era cosa mía reprenderles*.

Y de mañana, habiendo ido yo a Pizzoni  
y diciéndole esto a fray Juan Bautista, Vicario de Pizzoni,  
él, en lugar de reprenderle, comenzó a burlarse de mi  
y a decirme *que ya era de noche,*  
*y que en la vigilia se entiende el día y no la noche.*

Y diciéndole yo que *debía reprenderles*, él me dijo:

*--Si fuese pecado los reprendería,  
pero no debo reprenderles porque no es pecado.*

“Et ad aliam Interrogationem”, respondió:

Dicho fray Juan Bautista de Pizzoni,  
estando yo en su convento susodicho,  
después de comer y teniendo yo <Plinio> en las manos y leyéndolo,  
en cierto pasaje de la <Naturaleza>,  
pedí al Pizzoni que *me declarase qué era aquello que decía Plinio.*

Y entonces él comenzó a decir estas o similares palabras:

*--Esta Naturaleza es aquello a lo que nosotros llamamos Dios,  
ni hay otro dios que la Naturaleza,  
que mueve cada cosa y lo hace todo.*

Y diciéndole yo que *quien mueve y hace todo  
es el Dios trino y uno, que ha hecho y creado todo,*  
él se burló de mi y comenzó a injuriarme,  
que era “chiotto” y *que no había otro dios  
que aquella Naturaleza de la que trataba Plinio.*

Y yo, no pudiendo consentir esto,  
volví a leer y lo dejé sin hablarle más.  
—“Et ad aliam Interrogationem”, respondió: --

Otra cosa no entendí del dicho Pizzoni.

“Interrogatus si cum aliquo alio Fratre Religionis Domicicanae aut aliarum Religionum amicitiam habuerit, aut aliquem de hac materia audierit, ei dicat quem ubi quomodo”, respondió:

Padre, ni con estos religiosos ni con otros yo tenía amistad, ni ninguno, ni fraile ni secular, me habló de tal materia.

“Interrogatus si ipse constitutus sciat dictos Fratres Thomam Campanellam, Dionisium Pontium, Joannem Baptistam de Pizzoni credidisse et credere erroribus supradictis, quos ab eis audivit et de causa scientiae », respondió:

Padre, yo creo que **ellos lo creen así**, porque **en el modo en que me dijeron estas cosas** mostraban creerlo.

“Interrogatus si ipse met Jo. Thomas aliquo pacto adhererit his erroribus aut pro veris reputaverit aut aliquid circa eos dubitaverit aut de illis suspicaverit etiam in animo », respondió:

Padre, no solo yo no he creído o prestado fe o sospechado de estas cosas, sino que cuando ellos las decían me temblaban las carnes y me apartaba de ellos. Y esta es la verdad.

A estas alturas se interrumpe la sesión una hora y luego continúan el interrogatorio.

“Interrogatus si ipse constitutus fuit in loco Belfortis et in conventu Annuntiationis ordinis Sacti Agustini heremitae, quando, quomodo, quanto tempore etc”, respondió :

En torno a los meses de agosto y septiembre han estado en los susodichos lugar y convento, cuando cinco, cuando seis días, y en total llegaría a veinticinco días.

“Interrogatus et monitus ut dicat veritatem quomodo et quid ipse constitutus fecerit de crucifixo, ubi quando quibus presentibus », respondió :

Padre: estando yo en el antedicho convento y en el dormitorio del Prior de Belforte, entrando yo en dicha habitación y encontrando sobre la mesa una cabeza --no sé de que material hecha y no menos conocí si era cabeza— dije **a un Gio Francesco da Loi:**

--*¿Qué hace esta cosa aquí?* --y le di un manotazo y la tiré al suelo.



Y habiéndome sido dicho por el dicho Juan Francisco da Loi:

--*¿Qué haces, que es una cabeza de crucifijo?*-- yo le respondí:

--*¡Y qué gracia tiene esto como cabeza!*

--“*et che garbo a (sic) questo di testa*”—

creyendo yo que fuese un pedazo de piedra.

Y así fue repuesta sobre la misma mesa ,

y esto es cuanto pasó en esta materia.

“Interrogatus et monitus ut dicat veritatem si erat crucifixus vel crux cum Christo », respondió :

Padre, esta es la verdad, que era sólo la cabeza y sin cuello.

“Interrogatus si cognovit ane esse caput crucifissi et si fecit animo injuriandi vel incredulitatis aut ira permotus et dicat veritatem », respondió :

Padre, no lo reconocí como cabeza de crucifijo  
ni siquiera como cabeza, como antes he dicho,  
que muy bien me hubiera guardado,  
que antes prefiero morir ;  
ni lo hice por injuria ni incredulidad,  
que siempre fui buen cristiano ;  
ni entonces estaba encolerizado, sino que buscaba no sé qué cosa  
y me vino aquella cosa a las manos,  
y como impedimento lo arrojé de ese modo, y no por otra cosa.

“Interrogatus se in supra dictis dixerit veritatem et si haber aliud”, respondió :

He dicho la verdad en todo y no otra cosa se me ocurre.

“Interrogatus super generalibus, resp. Esse annorum 25, est filius familiae, est clericus in 4 minoribus constitutus possidet centum viginti quinque aureos. Quibus habitis dimissus estm et sibi relectum examen suum in fidem propria manu suscripsit.

Yo, cl(érigo) Juan Tomás Caccia de Esquilache  
he depuesto como arriba se dice, por mano propia.

Fray Vincentius episcopus Hieracensis.

Fray Marcus de Marcianisio. Fray Cornelius de Monte...

## **EXAMEN DE CÉSAR PISANO, EL MISMO DÍA 19 DE OCTUBRE DE 1599, TAMBIÉN EN GERACE. UNA ORGÍA DE MALEDICENCIAS HERÉTICAS Y PROCACES.**

Dejamos abierta la versión hispana de las repuestas con algunas palabras: coglionarie, que suena algo obsceno, pezzenti, retenire, bagatella y baia, fanmi secare (sic) queste membra, zopire o soppire, straparlò y levar, forfanterie,

También ante el obispo de Gerace, fray Vicente Bonardo, el Visitador dominico fray Marcos de “Marcinesi” –Visitador y comisario general de la provincia de Calabria—y fray Cornelio de Monte o de Niza, así como el Abad Ferdinando Guido. Examinado por fray Cornelio, también se resalta que el Pisano sea clérigo, “Clericus Cesar Pisanus Melitensis”.

“Interrogatus quomodo vocetur, cuias sit, quale officium habeat, quid hic agat”, respondió:

Padre, me llamo César Pisano de San Giorgio, soy clérigo y estoy encarcelado en estas cárceles por culpa de la Rebelión preparada en estos estados.

“Interrogatus a quanto tempore sit hic carceratus pro hac causa, et si prius fuerat carceratus, ubi quando etc”, respondió:

Padre: hace alrededor de veinte días que estoy preso por esta causa, y primero estuve encarcelado en Castelvetere en el mes de junio, y en aquella cárcel estuve hasta que fui conducido a Esquilache.

“Interrogatus si in Castroveteri aliquos invenerit carceratos et quos, dica nomina, cognomina et patriam”, respondió:

Yo encontré encarcelados allí, en aquel lugar, a Felice Guagliardi de Geraci, Juan Angelo Marrapodi, de Santa Agata, un Geronimo Conia, de Castelvetere, y después vino Oratio Santa Croce a dichas cárceles, un mes después de mi.

“Interrogatus si cum supradictis stando in carceribus loquutus fuerit et de quibus, ubi quando et quomodo », respondió :

Padre, yo he hablado con estos, y particularmente con Felice Gagliardi

porque, al venir yo preso, me fue dicho  
por mi primo fray Gioseppe Bittonto de San Giorgio  
*que viniese alegremente,*  
*que encontraría en Castelvetere un Felice Guagliardi*  
*muy amigo suyo.*  
Y, así, cuando llegué le hablé.

También charlé con Juan Angelo Marrapodi,  
con Jerónimo Conia y con Horacio Santa Croce,  
y esto de diversas cosas, estando en las cárceles del castillo,  
lugar llamado debajo de la escalera –o “sotto la scala”.

“Interrogatus et monitus ut dicat veritatem qua veba precise dixerit cum illis vel  
illorum aliquibus et in quo loco carceris et quando”, respondió :

Padre, nada más llegar preso, a hora de vísperas,  
me reposaba un poco hasta la tarde  
y entonces Felice Guagliardo me vino a ver y me dijo:

--*Vos sois César Pisano* –y yo le respondí que *sí*.

Y entonces me dijo:

--*Yo soy muy amigo de vuestro pariente*  
*fray José Bittonto de San Giorgio,*  
*y con él he tratado, con fray José de Bittonto*  
*y con fray José de Jatrinali,*  
*los cuales volviendo de Stilo me vinieron a encontrar a esta cárcel.*

“Interrogatus quid illi de inde dixerit et dicat veritatem n omnibus precise de  
pertinentibus ad Fidem ecclesiam Dei », respondió :

Padre: viendo yo que el dicho Felice Guagliardo  
era amigo de fray José mi pariente susodicho,  
y que habían charlado juntos, yo me atreví  
y comencé a decirle *cosas de la Rebelión que se preparaba...*

--“Et cum vellet nobis loqui de hac materia, imposuimus illi silentium et  
inssimus ut sequeretur interrogationem in rebus fidei, et ideo subiunxit”:--

Yo le comencé a hablar *del Campanella*  
*como nuevo Mesías y que quería hacer nueva ley.*

--*Y sábete que este Cristo que adoramos no es nada,*  
*y son “coglionarie”, y que la Trinidad, que se dice,*  
*no es nada, mas solo hay un dios, o sea espíritu,*  
*que lo gobierna todo y mueve los cielos.*

Le dijo también que *los milagros de Cristo no fueron verdaderos,*

*y que los milagros hechos por el dicho Cristo fueron escritos por amigos y parientes suyos a los que no se debe dar fe.*

“Interrogatus si in hoc nempe quod amicis et parentibus Christi coquod scripserunt miracula non sit adhibenda fides, adiunxit aliquod exemplum vel adduxerit rationem”, respondió :

Padre, yo dije entonces este ejemplo :

*--Mira, Felice, si tú tuvieses que examinar en favor de tu causa, ¿harías examinar a tus parientes? Yo creo que no, porque no sería tenido por verdadero. Y, así, aplica esto al testimonio que han hecho los Apóstoles de los milagros de Cristo.*

“Interrogatus quid dixerit de beata Virgine Maria et de sancto Joanne Evangelista, ut dicam veritatem », respondió :

Yo les dije que *María fue mujer de San José, y que eran pobres “pezzenti” o pordioseros.*

“Et monitus ut dicat veritatem, si dixerit Virginem fuisse meretricem sancti Josephi et allegaverit auctoritatem scripturae, nigra sum sed formosa, faciendo sensum quod aliud non significaret, nisi quod Virgo Maria esset mancipium seu serva egiptiaca et meretrix”, respondió:

Padre, no. Nunca he dicho esto. He dicho que *la Virgen era mujer de San José y que era negra*, y entonces aporté aquella autoridad “*nigra sum sed formosa*”, pero no en aquel sentido, sino sólo *que era mujer de San José.*

“Et monitus ut dicam veritatem quid illi felici dixerit de sancto Joanne Evangelista”, respondió :

Padre, os digo la verdad, yo tuve a este santo por mi abogado, pero yo a este Felice le dije que *Cristo se servía de San Juan para usar del pecado c.... n....., y que cuando se dice “recubuit sup. pectus eius”, no quiere decir nada más que Cristo pecaba con San Juan de v.... s.....*

“Interrogatus si fuerit supra his verbis aut aliis reprehensus a dicto Felice, et monitus ut attenderet conscientiae suae (sic) et talia non proferret”, respondió :

Padre, no, que yo no fui reprendido de Felice ni de nadie, por el contrario, el **Felice** mostraba querer escuchar esto y mostraba saber más que yo,

que si él me hubiese dicho una sola palabra en contra yo no hubiera pasado más adelante.

“Interrogatus si dixerit non esse paradisum neque infernum nec purgatorium, et dicat veritatem”, respondió :

Yo dije que *no había purgatorio ni infierno, ni paraíso, sino que todo esto era “ad terrorem” inventado por los Doctores para retener (retenire, sic) la fe de Cristo.*

“Interrogatus quid dixerit de sanctissimo sacramento et quid de eo fecerit”, respondió :

Padre: del santísimo sacramento le conté cómo charlando en Stilo en la casa de **Juan Alfonso Grillo**, por **la tarde cerca del anochecer**, estando yo, fray José de Bitonto, Fray José de Giatrinoli, fray Dominico de Stignano y fray Dionisio Poncio, estando en pie el fray Dionisio comenzó a predicarnos de diversas cosas, y de las cosas que he dicho arriba; y entre otras, entonces se esforzaba en hablar *contra el sacramento* diciendo que *era una “bagatella” y una “baia”*, que no estaba Cristo allí sino que era una locura el creerlo.

Y a tal efecto ponía ejemplos, que *muchos habían dado de puñaladas a la hostia santísima y no les había pasado nada*; contó entonces *de un cierto inglés que en Roma dio un puñetaza al santísimo sacramento y no le hizo nada.*

Y en aquel razonamiento añadió que *algunos se habían puesto una parte de la hostia consagrada sobre el m.... v....*, y *que nunca vieron que hiciese milagros.*

“Interrogatus ut dicat veritatem si ipse testis dixerit se fecisse quod narrat de sanctissimo sacramento, nempe quod posuerit supra membrum virile et dixerit <si tú eres Cristo como te adoran, hazme « **secare (sic)**» este miembro>, vel similia verba », respondió:

Padre, Dios me guarde, jamás he dicho eso ni hecho eso.

“Interrogatus et monitus ut dicat veritatem quia aliter consta in processu scilicet ipsum talia fecisse et dixisse, et ideo libere confiteatur ad salutem animae suae”, respondió :

Padre, jamás he dicho semejantes cosas, Ni las he hecho ni las haré jamás.

“Interrogatus si sciat fratrem Josephum Bitontum tantum scelus commississe et ubi quando et quomodo”, respondió :

Padre, yo no sé eso ni lo he visto hacer a dicho padre fray José, ni he oído que lo hubiese hecho, sino que sólo entendí del fray Dionisio que *tal caso tuvo lugar*, mas no sé cómo, ni por quién ni dónde.

“Interrogatus quid ipse constitutus dixerit de Summo Pontifice et Illustrissimo Collegio cardinalium in dictis carceribus”, respondió :

Dije que *el Papa y los cardenales no atendían a otra cosa que al pecado c.... n...., y que durante el día bug...., y que porque no naciesen hombres en gran cantidad habían encontrado la invención de los monasterios, en donde recluían a los hombres y a las mujeres, y todo para que no se multiplicase la gente para quitar la secta de Cristo.*

“Interrogatus quid dixerit de Christo ut dicat veritatem in omnibus”, reespondió:

Padre, yo dije que *Cristo fue un pobre pordiosero sin dinero, y que no tenía nada más que doce apóstoles descalzos y pordioseros, pero que el Mesías Campanela iba a tener más gente y más fuerza que lo que había tenido Cristo, y que haría nuevos y verdaderos milagros.*

“Interrogatus si loquutus fuerit de vigiis et abstinentiis et maxime de 4 temporibus et quid dixerit”, respondió :

Yo también hablé de eso, que les dije que *no era bueno ayunar y abstenerse de alimentos en ciertos días, y que las cuatro témporas eran, con las otras vigiliias, inventadas para hacer enflaquecer y morir antes a los hombres para no “zopire” esta secta de Cristo (sic).*

“Interrogatus quid dixerit de anima”, respondió :

Yo dije que *el alma era un espíritu fugaz que una vez muertos no tiene nada de nosotros, sino que somos como la piedra.*

“Interrogatus si et quare alicui dixerit infrascripta verba vel similia: <Vos vereis si estas cosas que yo te digo son verdaderas: invoca a este Cristo tuyo que tú adoras “mò” te saque de estas cárceles, que verás si te sacará

*nunca; anda, hijo mío, que tú no sales por este tu Cristo, ten voluntad de decir oficios, que no saldrás si no es con abundante dinero>*”, respondió:

Padre, yo no he dicho jamás cosa semejante a hombre nacido.

“Interrogatus si dixerit alicui et cui hec vel similia verba sequentia: <Echa por tierra esos paternostri, que no te sirven de nada, que los paternostri son los dineros, y que no valen ni misas ni oraciones ni nada>”, respondió:

Padre, yo no he dicho nunca tal cosa a nadie ni en ningún lugar.

“Interrogatus et monitus ut dicat veritatem si tam hace quam supradicta dixerit et cui, quia in processu constat cum talia dixisse », respondió :

Padre, es una gran mentira,  
que yo no he dicho jamás eso, **y lo contrario es falso.**

“Interrogatus quid dixerit de Fratre Thoma Campanella dum esset in dictis carceribus, ut dicat veritatem”, respondió :

Padre, yo le dije que *el Campanella era nuevo Mesías y que haría milagros como Cristo y más verdaderos, y que predicaría nueva ley y libertad, y que tendría más secuaces o seguidores y que adquiriría más estados y reinos porque tendrá virtud más unida con las armas.*

“Quibus habitis fuit Interrogatus in univesali si supra dictis erroribus et balsphemiis adhibuerit fidem et tamquam vera predicaverit”, respondió :

Padre, si bien he dicho esto, yo siempre he sido buen cristiano y no he creído nunca en semejantes errores, sino que he mantenido y creído cuanto mantiene y cree la santa madre iglesia católica.

“Interrogatus qua de causa si non credebat veros istos errores ausus fuerit illos propallare”, respondió:

Padre, yo razonaba tan largamente con aquellos porque creía más fácilmente **inducirlos y confirmarlos en la Rebelión** temporal.

Y también porque de ellos fui casi tentado a entrar en estos razonamientos –“Et interrogatus quomodo fuerit tentatus”, respondió: --

El Felice Guagliardi, después de que hubo confirmado la amistad de fray José Bitonto, me dijo que *creía todas estas cosas, pero que hubiera querido que el Campanella*

*hubiese hecho tanto con los Diablos  
como para que le hubiese sacado de prisión.*

Y por eso yo me atreví a discutir de esta materia.

“Interrogatus si ipse per se finxerit has opiniones falsas et errores an vero ab aliquo alio didicerit, et si ab aliquo a quo quando ubi quibus presentibus”, respondió:

Padre, yo no he descubierto estos errores,  
que no soy hombre que piense en estas cosas,  
que soy buen cristiano, habiendo sido siempre devoto  
de Dios y de la Virgen santísima,  
pero le diré la verdad de todo.

### **RELATO DEL VIAJE A MESINA Y POR CALABRIA.**

Habiendo sido sacado de mi casa  
por **fray José Bitonto, mi pariente**,  
con la excusa de ir a Mesina,  
fui conducido por el dicho fray José a Oppido,  
y allí me encontré con fray Dionisio Poncio,  
al cual yo antes no había conocido ni visto nunca.

Y entonces comimos juntos,  
con el **susodicho fray Dionisio**,  
y después de comer nos partimos para la Bagnara.

Y al día siguiente fuimos a Mesina,  
en donde nos entretuvimos **seis días**;  
en el cual tiempo ellos estaban en el monasterio  
y yo en la hostería.

Y porque yo me quedé en Mesina,  
no los volvía a ver hasta Condeiani;  
de donde habiendose ido ellos  
–esto es, fray José Bitonto y fray José de Jatrino,  
y fray Dionisio Poncio--,  
al encontrarse conmigo al lado del río, sobre Gerace,  
que andaba buscando la jumenta mía que había perdido,  
me **dijo fray Dionisio**  
*si quería andar con ellos a Stilo.*

Al excusarme porque no tenía caballo,  
me subieron a la grupa un rato uno y otro rato el otro,  
y llegamos aquella tarde a la Mota Planatica.

Y comimos allí y rápidamente nos fuimos para Estignano.  
Y descabalgamos en la casa de Juan Alfonso de Oppido,  
y nos fue traído de comer por fray Domenico de Stignano



y por un viejo que dijeron ser el padre de Campanella.

Y después de comer, estando todos nosotros en pie  
—esto es, **fray José Bitonto**, fray José de **Giatrinoli**,  
**fray Domenico de Stignano**, y yo y fray **Dionisio**,  
**como** antes he dicho—  
el dicho fray Dionisio, estando en un lecho  
y a veces poniéndose en pie,  
comenzó a **predicar y decir** todas las cosas que he dicho antes;  
esto es,

*que no existe Dios ni Trinidad como se dice,  
sino que es un solo Dios o verdadero espíritu  
que gobierna y mueve todo el cielo y todas las cosas.  
Y que el Cristo que adoramos no es nada.,  
y son todo “coglionarie”.*  
*Y que los milagros de Cristo no son verdaderos  
ni nunca ha hecho milagros.  
Y que si bien se leen los milagros de Cristo,  
no se les debe dar fe o crédito  
porque fueron escritos por los amigos de Cristo  
y por sus parientes y se hace repulsa a su testimonio.  
Y decía también que Cristo era un pordiosero  
y que tuvo doce apóstoles pordioseros que fueron martirizados.  
Y aún habló más —“straparlò”— de la Virgen,  
diciendo que fue la mujer de San José;  
y a esto aportó aquella autoridad que arriba yo dije,  
<nigra sum sed formosa>,  
y muchas otras palabras de las que ahora no me acuerdo.  
Habló también contra San Juan Evangelista,  
diciendo que era bardaj —“Bardascia”—de Cristo,  
con el cual dicho Cristo usaba el v.... s.....;  
y a este propósito traía aquellas palabras  
<et qui in cena recubuit supra pectus eius>,  
diciendo que significaban que Cristo  
abusaba de San Juan c..... n.....*

Y siendo yo devoto de este santo,  
diciéndoles yo que *por favor no dijese tales cosas,  
que este santo había hecho milagros conmigo  
en ciertos accidentes o problemas,*  
entonces fray Dionisio me tomó la cabeza  
y me la golpeó con la pared, y me añadió:

--¡Pedazo de burro, ignorante! ¿Y tú crees en los milagros?

Y yo le repliqué que sí.  
*Y le alegué aquellos de San Francisco de Paula,  
y él me respondió que San Francisco de Paula  
era médico y curaba por virtud de hierbas y no por milagros.*

Dijo también entonces que *era locura creer que hubiese paraíso ni infierno ni purgatorio, pero que esto lo decían los Doctores para aterrorizar a las gentes y tenerlas unidas en la fe de Cristo. Y que al morir nosotros no hay nada más porque el alma era un espíritu, o sea, cosa fugaz, y que quedamos como piedra.*

Y además me dijo que *no se debía ayunar ni guardarse de consumir alimentos en ciertos días, sino que se había de comer indiferentemente y en cualquier tiempo, porque estas vigiliass y cuatro témporas han sido inventadas por los papas e instituídas para hacer morir a la gente con sus ayunos y las abstinencias para no “soppire” la secta de Cristo.*

Como también decía que *el Papa y los cardenales No hacen otra cosa que bug..... y tener bardajes, como también hacen los obispos, y que no atienden sino a hacer monasterios de monjas y de frailes nada más que para que no nazcan hombres para alzar --“levar”-- la secta de Cristo.*

Y todas estas cosas decía que *no sólo ellos lo sabían sino también lo sabían los Doctores Antiguos. Pero el Papa, cuando veía que querían hablar de estas cosas contra ellos, de inmediato los llamaba y los hacía obispos o cardenales, como hicieron con San Ambrosio, el cual comenzaba a hablar contra ellos y de inmediato lo hicieron obispo, y también a San Agustín. Y no le hablaron más.*

Dijo también, sobre aquel razonamiento, que *el sacramento del altar es una bagatela de adorar y que no es nada, y una locura creerlo. Y para tal efecto traía ejemplos de muchos que habían dado puñaladas a la hostia y que no les había hecho milagro alguno; y entonces nos contó el caso de aquel Inglés que en Roma dio un puñetazo al santísimo sacramento y no le hizo nada. Y añade también que algunos se habían puesto la hostia consagrada sobre el miembro viril sin haber visto efecto ninguno,*

como he dicho más arriba en los Interrogatorios.

Argumentó también, del padre Campanella,  
*que era el primer hombre del mundo*  
*y el verdadero Legislador y el verdadero Mesías*  
*que había de reducir los hombres a la libertad natural*  
*con la razón,*  
*y que mostraría dicho Campanella con sus prédicas*  
*y no sólo con la doctrina sino también*  
*con el valor de las armas que tendría,*  
*que esta secta de Cristo era falsa,*  
*y que habría retirado la fe de Cristo.*

*Diciendo que la autoridad de la iglesia era usurpada y tiránica,*  
*como era tirano el Papa.*

*Y que el Campanella vencería al mundo*  
*y se repartirían entre sus secuaces las cosas del mundo.*

Y todas estas cosas, y muchas otras,  
predicó entonces el dicho Dionisio.

Y estas son aquellas, como he dicho más arriba, que comuniqué.

“Interrogatus si antea audiverat similes errores aut cogitaverat aliquid dubius in fide”, respondió:

Padre, yo no había entendido nada,  
ni menos había oído palabra ni había pensado ni dudado  
nada de la fe, sino que fui cristianísimo.  
--“Et ex se subiunxit”--  
Así, yo tenía el ánimo de hacerme religioso,  
y ya me había hecho clérigo.

“Interrogatus si hec vel similia verba audierit ab aliquo alio et a quo, bi, quando quomodo et quibus presentes”, respondió:

No he escuchado estas cosas a otro  
sino sólo de **dicho fray Dionisio**,  
cómo y dónde y en presencia de los que he dicho más arriba.

“Interrogatus et monitus ut dicat veritatem si audierit fratrem Josephum Bitontum aut Josephum de Jatrino aut Dominicum de Stignano haec ipsa vel alia verba dixisse aut opiniones erroneas vel alias, ubi quando et quomodo”,  
respondió:

Padre, esta es la pura verdad,  
estos padres no trataron nada más conmigo que estas cosas.  
Es bien verdad que cuando el Poncio susodicho razonaba,

todos los susodichos hermanos lo celebraban  
con el rostro y con los ojos  
de manera que puedo presumir que todos eran  
de aquellas opiniones,  
y máxime cuando el Poncio dijo que *decían misa  
para beber una vez y no por otra cosa*,  
todos estallaban de risa, lo que se me había olvidado decir,  
lo que me hace suponer “ut supra”.

“Interrogatus quare ipse didicerit has opiniones falsas et errores, et si forsán ut  
similia aliis doceret, et particulariter si loquutus fuerit de his cum secum  
carceratis in Castroveteri ut eos induceret ad sic credendum », respondió:

Padre, yo no aprendí estas cosas por voluntad que yo tuviera  
de aprender similares “forfanterie”,  
sino que habiéndome encontrado en aquel lugar  
en donde razonaba el Poncio,  
lo retuve en la mente. –Et ad Interrogationem”, respondió: --

Soy algo letrado y tengo bastante buena memoria;  
no lo aprendí para enseñar a otros,  
sino que el Diablo me **cegó para comentarlo  
como he dicho más arriba con otros,  
y no lo dije para que me creyeran**, lo que no deseaba,  
sino que lo dije para ver si ellos eran buenos en la Rebelión.

“Interrogatus si sciat aut praesumat nominatos Felicem Guagliardum, Joan  
Angelum Marrapodium, Heronymum Conia et Oratium Santacruciam (sic)  
credidisse hos errores aut circa illorum veritatem dubios aliquo modo fuisse aut  
suspicasse de illis”, respondió:

Padre, yo creo que Felice Guagliardo  
no sólo las creía sino que las sabía mejor que yo  
y que sabía mucho más que yo,  
porque le han sido comunicadas por **fray José Bitonto**  
cuando vinieron de Stilo,  
y también Horacio Santacroce  
al cual le habían confiado todas las cosas.

“Interrogatus si scit quomodo omnia dicto Oratio communicaverit et dicat  
veritatem”, respondió :

Desde allí a un mes, que fui encarcelado,  
el susodicho Horacio Santacroce enseguida me comenzó a decir:

--*César, es necesario que seamos amigos,  
porque así me lo ha encargado fray José Bitonto.*

--“Et ad Interrogationem”, respondió: --

Éramos enemigos porque él me había robado mi burra  
–y siguió:-- Yo le respondí  
que *seríamos hermanos como presos*,  
y comenzó el dicho Horacio a contarme  
*la manera como le capturaron*  
y a decirme *mal del obispo de Gerace*.

Y en aquella conyuntura, me dijo:

*--Me gusta este Tratado de estos frailes  
porque yo me vengaré de este obispo de Gerace,  
que lo quiero matar con mis propias manos,  
y será al primero que mato.*

**Y puesto que** me dijo eso, sabía todo,  
como me confesó –“Et ad Interrogationem”, respondió:--

De los otros no sé.

“Interrogatus si de supra dictis erroribus loquutus fuerit cum aliquo alio, ubi quando et quibus presentibus”, respondió:

Yo no lo he hablado con ningún otro.

“Interrogatus si eum peniteat talia dixisse et si sit paratus corrigi et si nunc credat amplius illa vel dubitet circa illa vel eorum circumstantias aut aliquo modo suspicetur etiam in animo », respondió:

Me duele infinitamente y con todo el corazón  
haber dicho tales errores  
y me someto a la corrección con mucho gusto.  
Jamás he creído tales cosas,  
no dudo en absoluto acerca de ello o su circunstancia  
o de ningún modo, **ni menos en el ánimo**,  
no tengo la más mínima sospecha,  
sino que soy fidelísimo hijo de la santa romana iglesia  
a la cual me someto.

“Interrogatus si alias et coram quo de hac causa fuerit examinatus”, respondió:

Fui llamado por el señor Abogado Fiscal a Esquilache  
y le dije “in scriptis”, después de mi examen,  
todo aquello de lo que entonces me acordé.

“Interrogatus si sciat idem esse aut recordetur in dicta depositione aliter deposuisse et cui velit fidem adhiberi”, respondió ;

Padre, aquella creo que fue una notificación,

y yo quiero que se de fe a esta si en cualquier cosa  
fuese a aquella contraria,  
porque ahora estoy más en mi mismo y tengo mejor memoria.

“Interrogatus si cognoscat fratrem Thomam Campanellam et ubi quando  
quomodo et si illum alloquutus fuerit”, respondió :

Yo no he visto jamás al dicho fray Tomás  
salvo cuando fui a Monasterace, donde él estaba entonces,  
y no estuve con él salvo doce horas;  
y nunca me habló, excepto yendo de Monasterace a Stilo,  
que el **Dionisio Poncio me presentó al Campanella** y le dijo:

--*Fray Tomás, éste es César Pisano, hijo de Fabio Pisano; este es de los nuestros.  
V(uestra) P(aternidad) le quiera bien.*

Y porque íbamos a caballo, se volvió a mi y me dijo:

--*Bene, bene.*

Y nunca más me habló. –“Et ad Interrogationem”,  
respondió:-- Por la noche en Stilo comimos juntos,  
pero éramos tantos soldados que no se podía ni discutir.  
Nunca más le hablé ni lo vi porque fui encarcelado.

“Interrogatus si in supradictis et in omnibus dixerit veritatem”, respondió :

He dicho la verdad en todas las cosas y no me he desviado un punto.

“Quibus habitis super generalibus respondit, esse annorum viginti  
quinque, est filius familias et clericus in 4 minoribus constitutus.

« Et his habitis dimissus est animo eum iterum examinandi si opus fuerit, st sibi  
totum rectum propria manu firmavit »

Yo, clérigo César Pisano he depuesto ut supra.

Fray Vincentius episcopus Hieracensis.

Fr. Marcus de Marcianisio.

Fr. Cornelius de Monte.

Blasius Perlongus, notarius apostolicus episcopalis Curiae.

## **LA DECLARACIÓN DE CESAR PISANO SOBRE LA CONJURA, ANTE LUIS JARAVA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1599.**

Menos de un mes antes de esa amplia declaración del Pisano ante fray Cornelio de Niza en Gerace, había tenido otro amplio interrogatorio en Esquilache ante el Fiscal Jarava, aunque exclusivamente por el asunto de la Conjura, aún con el peligro turco. El interrogatorio al Pisano lo hizo Jarava tres días antes de las primeras ejecuciones de Claudio Crispo y Cesare Milieri, y una semana antes de la captura de Mauricio Rinaldo, con lo que la situación es de alta tensión todavía.

Y aún queda otra declaración del Pisano, de principios de 1600, ya condenado a muerte.

## **COPIA DEL EXAMEN DEL PISANO ANTE EL TRIBUNAL CIVIL O LAICO POR LA CONJURA.**

Esta copia fue pedida por el tribunal de la causa de herejía.

Copia. Die vigesimo quarto mens. 7bris 1599, Squillace et coram Don Alonsio Xarana (sic, por Aloisio o Luis Jarava) fisc(al)i patrono et Consultore.

Cesar Pisanus, principalis cum juramento Interrogatus :

¿La nueva ley que el Deponente ha dicho en su confesión que quería publicar fray Tomás Campanela a los pueblos que se rebelasen contra el rey nuestro señor y en qué consistía, y si el Deponente la ha comunicado con otros, con quién, dónde, cuándo? Diga la verdad. Dijo:

Señor, habéis de saber que aquella tarde que el Deponente se fue al casal de Stignano junto con el susodicho fray José Bitonto, fray José Jatrino, fray Dionisio Poncio, junto con el bastardo de Juan Alfonso Grillo de Oppido, a la casa del mismo bastardo, y estando en la dicha casa, después de comer, que ya había venido allí fray Dominico Petrolo, compañero de dicho fray Tomás Campanela que había venido a comer con ellos, y había traído para comer ciertos huevos fritos,

los susodichos fray Dionisio, fray José Bitonto, fray José Jatrino se pusieron a discutir con el Deponente y con el dicho fray Domenico, diciendonos que dicho fray Tomás Campanela era el primer hombre del mundo, y el verdadero legislador

y verdadero Mesías  
que había de reducir los hombres a la libertad natural  
con la verdadera razón,  
puesto que Cristo con doce pobres hombres  
se había adueñado del mundo.

Y el Campanella quería mostrar cómo era todo falso.  
Y que con su predicación y doctrina,  
y con el valor de tantos como le seguían con las armas,  
habría retirado --“levato”-- la fe de Cristo  
y adueñándose del mundo;  
diciendo que el Papa y la Iglesia no eran verdaderos  
sino una autoridad usurpada,  
y que la habían tomado para dominar el mundo.  
Y que los monasterios de frailes y monjas  
los habían hecho para que no se enjendrasen hombres;  
y que el Papa y los cardenales, arzobispos y otros preladados  
eran todos tiranos --“tirandi?”-- y sodomitas;  
y que Cristo era un pobre hombre  
y que había tomado por apóstoles a doce pordioseros.  
Y que los milagros que había hecho tanto Cristo como los santos  
no eran verdaderos,  
sino que había sido escritos por los dichos apóstoles,  
parientes suyos.  
Y que los milagros hechos por san Francisco de Paula  
no eran milagros sino que los había hecho  
por virtud de hierbas pues era médico --“girugico”--.  
Y que no era verdadera la santísima Trinidad,  
sino que había un solo Dios.  
Y que la Madonna santísima era mujer de san José.  
Y que no había infierno ni purgatorio, ni diablos ni ángeles.  
Y que las almas tanto de turcos como de cristianos,  
cuando pasaban de esta vida, todas iban a Dios.

Y habiendo este Deponente oído decir mal de los apóstoles,  
le replicó diciendo:

--Por el amor de Dios, no digáis mal de san Juan  
porque es Abogado mío, que me ha salvado dos o tres veces.

Y el susodicho fray Dionisio respondió diciendo:

--¡Cállate!, ¡chitón! --“zitto”--, estos eran todos amigos de Cristo,  
y aquellas palabras que dicen que Cristo  
“recubuit supra pectus eius”,  
quiere decir se emborrachaban y dormían juntos.  
Y que Cristo y San Juan eran sodomitas.

Y después, todos los susodichos nombrados,



esto es, el fray Dionisio, fray José Bitonto y fray José Jatrino,  
e incluso el dicho fray Domenico Petrolo,  
compañero de dicho Campanella,  
dijeron que el sacramento del altar no era verdadero  
sino que era invención de Cristo.  
Y que ellos cuando consagraban en la misa no se confesaban  
sino que lo hacían por beber una vez o un rato,  
diciendo que si el sacramento hubiese sido verdadero  
habría hecho milagros,  
puesto que ellos muchas veces habían celebrado después de comer.  
Y que había habido muchas personas  
que habían cogido el sacramento  
y que se lo habían metido en el m.....,  
y no había hecho milagro alguno.  
Y muchas otras cosas contra Dios,  
la gloriosa Virgen, sus santos,  
que no recuerda este Deponente.

Exortando a este Deponente que creyese  
y tuviese por firme cuanto ellos habían dicho,  
porque así era la verdad.

Y que el Campanella era el verdadero Mesías  
que había de reducir el mundo a la libertad  
y sacarlo de la tiranía de la secta en que estaba.  
Y que ninguno podría ser señor,  
que se habrían repartido buenamente todas las cosas  
entre ellos, en común se gozarían los señores,  
a los cuales llamaban tiranos del mundo.  
Y que Dios no hizo excepción con ninguno,  
y todas las cosas o bienes —“robbe”—las creó al servicio de todos.

Las cuales cosas habiendo entendido este Deponente,  
si bien no se las creía del todo,  
concurría con los que las decían.  
Esto está en el pensamiento de los literatos y predicadores  
hacerlo conocer al mundo,  
que de los pueblos no quieren otra cosa que las armas.  
Y también este Deponente concurría de buen ánimo a dicha Rebelión.  
Y habiendo razonado sobre todas estas cosas,  
se fueron charlando a Estilo, como ha dicho antes.

Y díchole que si las cosas susodichas las ha comunicado con otros, dijo:

Que cuando fue encarcelado,  
que fue el mes de junio próximo pasado,  
en el castillo de Castellovetere,  
allí encontró preso a Felice Gagliardo,  
con el cual este Deponente charló de todas las cosas susodichas.

Y dicho Felice le respondió que lo sabía de antes  
puesto que se lo habían dicho los susodichos  
fray José Bitonto y fray José atrinoli.

Que a otros este Deponente no lo ha dicho,  
pero todos los antedichos monjes eran de la dicha opinión,  
y que a sus persuasiones el Depolnente se acordaba  
más por la libertad de la Rebelión que por otra cosa.

Y preguntado en qué tiempo pasó todo lo que ha dicho arriba en Stignano, dijo:

Si mal no recuerda, fue ocho o diez días antes que fuera encarcelado,  
que era en el mes de junio próximo pasado.

Y preguntado si cuando el Deponente trató de las cosas susodichas con el  
antedicho Felice y otros presos se lo creían y tenían por verdadero, dijo:

Que todos lo tenían por verdadero, quién más quién menos,  
y siempre charlaban entre ellos. “Et sic fuit supersexum”.

Yo, César Pisano, he depusto ut supra.

“Copia a processu contra fratrem Thomam Campanellam fratrem  
Dionisium Pontium et alios inquisitos de Crimine tentate  
rebellionis meliori collatione semper salva”.

“Marcellus Barresius actor. m.”

Reproduzco en latín el final tal y como lo recoge Amabile, con  
esa ambigüedad en los sentidos posibles tanto en “Et sic fuit  
supersexum” y “...meliori collatione semper salva”, que parece  
entre algo irónico y algo surrealista.

El placer del texto.

---

## **FINAL:**

A César Pisano lo condenaron a muerte en Nápoles, y antes de morir aún lo hicieron  
declarar otra vez, el 15 y 16 de enero de 1600, y su testimonio dio lugar a un relato no  
menos apasionante que los anteriores, pleno de oralidad y, leído tras los anteriores,  
también pleno de perspectiva. Y dramático, si no trágico, en boca de un condenado a  
muerte, veinteañero desbordado por unos acontecimientos desmesurados.

Esta serie de textos va creciendo a la  
sombra del repertorio de Amabile, de  
alguna manera texto orgánico para ser

retocado y retocado, ampliado y pulido, perfectible. Sólo al final de estos discursos podríamos ser capaces de perfilar una historia verosímil, mejor que verdadera, pues son demasiados los abordajes a la realidad desplegados. Teselas de gran mosaico, trazados de laberintos resultantes y posible diagramación de resultados. He ahí el reto.